



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050670/2018

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria del Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias (RD 720/19); y

CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0056541/2018 se está tramitando el respectivo concurso.

Que hasta tanto concluya el trámite del concurso corresponde se prorrogue la promoción transitoria del Profesor Olaz.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del 01.04.2020 y hasta el 31.03.2021 o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

